



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1410-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 03 de octubre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, con el Proveído N° 0489-2018-UNHEVAL-VRI, deriva a la Dirección General de Administración, para su atención, el Oficio N° 587-2018-UNHEVAL-VRI-DTI, con el cual la Directora de Transferencia e Innovación solicita autorización en comisión de servicio, pasajes y viáticos para que el Dr. Linver Luciano Villar participe en los talleres de Estándares de Datos para la Gestión de Información en CTI, organizado por el CONCYTEC los días 02 y 03 de octubre de 2018;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1287-2018-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 0769-2018-UNHEVAL-DIGA/OT-J, con el cual Jefe de la Unidad de Tesorería remite el Informe N° 00180-2018-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y asignación económica;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 8753-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, los días 02 y 03 de octubre de 2018, al Dr. LINVER LUCIANO VILLAR, Jefe de la Unidad de Oferta Tecnológica, para que viaje a la ciudad de Lima, con la finalidad de participar en los talleres de Estándares de Datos para la Gestión de Información en CTI, organizado por el CONCYTEC. Para lo cual se le **OTORGA pasajes** (23.21.21) y una **asignación económica** (23.21.22) de **S/.200.00** (doscientos con 00/100 soles), afecto a la Meta 07 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
DIGA-DTI
UEgresos-URH-UEyC
File-Archivo